

CONTRATO DE COLABORACIÓN NO REMUNERADA COMO ACTOR/ACTRIZ EN OBRA AUDIOVISUAL

En _____, a ____ de _____ de ____

REUNIDOS:

De una parte _____, mayor de edad, con DNI/NIE _____, en calidad de _____ de la Empresa/Director/Equipo de producción _____, con CIF/DNI _____ y domicilio en _____, productora de la obra audiovisual titulada “_____” (en adelante **LA PRODUCTORA**)-

Y de otra parte _____, mayor de edad, con DNI/NIE _____, y domicilio en _____, actuando en su propio nombre y en su calidad de actor/actriz (en adelante **EL ACTOR/ACTRIZ**)-

ACUERDAN, de sus libres y espontáneas voluntades, celebrar el presente contrato de colaboración amistosa conforme a las siguientes

CLÁUSULAS:

1. Este contrato tiene por objeto la participación del **ACTOR/ACTRIZ** en la obra audiovisual titulada “_____” (en adelante **LA OBRA**), dirigida por _____, cuya grabación se llevará a cabo el/los día/s _____, y se suscribe al amparo de lo prevenido en el artículo 1.3.d) del RD Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. El **ACTOR/ACTRIZ** colaborará en la interpretación del personaje denominado “_____”.-
2. El **ACTOR/ACTRIZ** se compromete a seguir el plan de rodaje diseñado por el equipo de producción, conociendo el mismo con la antelación que de una colaboración no remunerada cabe esperar y, en todo caso, al menos con 12 horas de antelación.-
3. El **ACTOR/ACTRIZ** se compromete a estar presente en los lugares y horas de rodaje, para llevar a cabo su colaboración y participación en **LA OBRA**. En el caso que no se llevaran a cabo alguna o algunas de las sesiones de rodaje en las fechas previstas, el **ACTOR/ACTRIZ** y **LA PRODUCTORA** acordarán lo antes posible una nueva fecha para realizar dicho rodaje. Cualquier cambio o modificación en el plan de rodaje previsto se comunicará preferentemente a través de correo electrónico.-
4. El **ACTOR/ACTRIZ** se compromete a cumplir las fechas y horarios acordados con **LA PRODUCTORA**.-
5. Dada la inexistencia de relación laboral y, en consecuencia, de retribución salarial para el **ACTOR/ACTRIZ** derivada su colaboración amistosa en **LA OBRA**, **LA PRODUCTORA** se obliga, en todo caso y como mínimo, a hacerse cargo de los gastos que la citada colaboración amistosa genere (por desplazamientos, comidas, pernóctas, desperfectos de cualquier tipo sufridos por el vestuario o por otros materiales aportados por el **ACTOR/ACTRIZ**), previa comunicación y presentación, por parte del **ACTOR/ACTRIZ**, de los recibos o tickets justificativos de los mismos.-

6. **LA PRODUCTORA de LA OBRA** se compromete a introducir en los títulos de crédito el nombre del **ACTOR/ACTRIZ**, _____, por su colaboración prestada sin ánimo de lucro en dicha **OBRA**. También en atención a la colaboración prestada **LA PRODUCTORA** facilitará al **ACTOR/ACTRIZ** una copia de la citada **OBRA** audiovisual totalmente finalizada (lo que incluye montaje, etalonaje, sonorización, musicalización, efectos especiales y 3D, y todas aquellas partes del proceso que exija **LA OBRA** audiovisual para su finalización).

Asimismo, **LA PRODUCTORA** se compromete a notificar por escrito al **ACTOR/ACTRIZ** la presentación de **LA OBRA** en festivales, certámenes o eventos culturales y artísticos. En el caso de que **LA OBRA** resulte premiada con dotación económica, **LA PRODUCTORA** se obliga a compensar al **ACTOR/ACTRIZ** con un ____% de dicho premio por las cesiones de sus derechos de imagen y de propiedad intelectual. Igualmente en el caso de que el premio se conceda por reconocimiento al trabajo interpretativo del **ACTOR/ACTRIZ** en **LA OBRA**, **LA PRODUCTORA** se obliga a comunicárselo por escrito y a hacerle entrega del premio correspondiente.-

El incumplimiento de esta o parte de esta cláusula por parte de **LA PRODUCTORA** invalida el presente contrato en su totalidad y en especial lo pactado en la cláusula 7 del mismo.-

7. Cesión de derechos de propiedad intelectual.
- A) Al amparo de la vigente legislación de propiedad intelectual, el **ACTOR/ACTRIZ** cede expresamente a **LA PRODUCTORA** los derechos de explotación sobre su interpretación artística del personaje” _____”, incorporada a la versión definitiva de **LA OBRA**, entendiéndose que dicha interpretación no podrá ser utilizada de forma parcial o fragmentada, sino única y exclusivamente en su totalidad para su exhibición en cuantos festivales y certámenes pudieren interesar con carácter cultural, artístico, docente y sin ánimo de lucro.-

B) Cualquier otro uso diferente al anterior (cláusula 7.A), incluyendo la explotación comercial de **LA OBRA**, se pactará de común acuerdo con el **ACTOR/ACTRIZ**, expresándose tales acuerdos por escrito en un nuevo contrato.

C) Derechos que se ceden de acuerdo con el uso pactado en la cláusula 7.A:

a.-) Derecho de fijación, entendiéndose por tal la impresión de su actuación artística del **ACTOR/ACTRIZ**, incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual, en un soporte o medio que permita su reproducción, comunicación pública y distribución.

b.-) Derecho de reproducción, entendiéndose por tal la reproducción directa o indirecta de la fijación de su actuación artística, incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual, y la obtención de copias de todo o parte de ella, incluida la fijación de la misma en cualquier soporte analógico y/o digital.

c.-) Derecho de distribución, entendiéndose por tal la puesta a disposición al público de la fijación de la actuación artística incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual.

d.-) Igualmente el **ACTOR/ACTRIZ** cede a la a la productora el derecho exclusivo de autorizar la comunicación pública y puesta a disposición al público de su actuación artística e incorporada en la obra audiovisual.

Los citados derechos y autorizaciones se conceden para su explotación en _____ y por un período de tiempo de 10 años.

Sin perjuicio de lo anterior, el **ACTOR/ACTRIZ** se reserva el contenido económico de los derechos de remuneración previstos en el artículo 108.3.4 (comunicación pública) y en el artículo 109.3.2 (alquiler) del RD legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, que se harán efectivos a través de AISGE.-

8. El **ACTOR/ACTRIZ** tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información sobre la producción a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato, especialmente la información relativa a personas físicas recogida en ficheros de datos personales. El contrato se entenderá vigente desde el día _____ hasta el día _____; no obstante, la anterior obligación subsistirá aun después de finalizada su vigencia.-

9. Si a partir de **LA OBRA** se genere una ampliación de la misma que diere lugar a una obra audiovisual de mayor producción, **LA PRODUCTORA** se compromete a comunicárselo al **ACTOR/ACTRIZ** antes que a otra persona o profesional para desarrollarla o llevarla a cabo. En caso de no ser aceptado de forma fehaciente por el **ACTOR/ACTRIZ**, **LA PRODUCTORA** gozará de plena libertad para contratar con otro actor o actriz.-
10. El presente contrato de colaboración se somete a la legislación española, en concreto a lo previsto por el artículo 1.3.d) del RD Legislativo 1/1995, de 24 de marzo y subsidiariamente a lo regulado por el Código Civil y el RD Legislativo 1/1996, de 12 de abril. En caso de dudas o discrepancias sobre el presente contrato, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de _____, con expresa renuncia de su propio fuero y ciudad si fueren otros.-

Y para que conste y en prueba de conformidad con su contenido, ambas partes firman el presente contrato de colaboración amistosa en duplicado ejemplar y en todos sus folios, en el lugar y fecha al principio indicados.-

EI ACTOR / ACTRIZ

LA PRODUCTORA

Fdo.- _____

Fdo. _____